

FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE
 DE ENTIDADES EMISORAS

“El emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiero de la entidad emisora”

MES DE JUNIO 2021

Por el presente informe, la entidad Fondo de Invers. Inm. Los Crestones, Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su Representante Legal Jaime Ubilla Carro manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

- a. Han existido modificaciones en los documentos de constitución del emisor.
- b. Han existido cambios en el grupo empresarial o estructura de control y con relación a los principales accionistas, administradores, ejecutivos o asesores externos.
- c. Han existido variaciones en la calificación asignada u opinión legal emitida al presentarse la solicitud de inscripción de oferta pública.
- d. Se han suscitado cambios en el auditor externo, en la práctica o sistema contable.
- e. Se han suscitado cambios en los datos de ubicación o identificación.
- f. Han existido cambios en cuanto a la creación, desarrollo, modificaciones o cancelación de líneas de negocio, productos o servicios.
- g. Existe la suscripción, rescisión, terminación o incumplimiento de negocios o convenants importantes que se relacionan con la actividad económica principal.
- h. Han existido cambios en la legislación fiscal o la imposición de sanciones que puedan afectar materialmente el desarrollo de la emisora.
- i. Existe planteamiento de procesos de cualquier naturaleza (arbitrales, judiciales, administrativos, fiscales, etc.) por la emisora o principalmente en contra de ésta, que por su importancia y efectos derivados de los mismos puedan ser considerados como materiales.

SI	NO
☐	☒
☐	☒
☒	☐
☒	☐
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒

MARIA VERONICA RIBOLDI LOPEZ



1 1 0 0 7 0 1 7 3

13506054460727

- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)*

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Firma en Original

Guatemala, 01 de Julio de 2021

Firma Representante Legal

MARIA VERONICA RIBOLDI LOPEZ



1 1 0 0 7 0 1 7 3

1350654460727

San José, 29 de junio de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Ref.: GFI- 187-2021

Asunto: Designación de la Firma de Auditores Externos

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 32-10: Reglamento de Auditores Externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, el Grupo Financiero informa que se ha designado a la firma de auditores externos DELOITTE & TOUCHE, para que realice la auditoría externa del Grupo Financiero Improsa S.A., correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2021. La firma auditará al Grupo Financiero Improsa individual y consolidado, así como a sus subsidiarias:

- **Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**
- **Improsa Valores, Puesto de Bolsa, S.A.**

Los fondos de Inversión administrados por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mismos que se detallan a continuación; serán auditados por KPMG, S.A.

- **Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario Multipark.**
- **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**
- **Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.**
- **Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Dos.**
- **Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Cuatro.**

El Grupo Financiero Improsa mantiene bajo su custodia la declaración jurada rendida por el representante legal, mediante la cual se manifiesta que se verificó los requisitos de independencia de las firmas de auditoría designadas y la documentación de respaldo del proceso de contratación, según lo establecido en el SUGEF 32-10.

Atentamente,

Marianela Ortuño Pinto
Representante legal
Grupo Financiero Improsa
"Documento suscrito mediante firma digital"